



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJABAMBA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución de Alcaldía N° 042-2025-MPC

Cajabamba, febrero 10 de 2025.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA:

VISTO:

El INFORME N° 005-2025-MPC/GGAS, de fecha 02 de febrero del 2025, emitido por la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, mediante el cual solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, que permitirá el desarrollo de actividades que fortalecerán el conocimiento ambiental de la población y contribuir a la mejora ambiental del distrito, y, el INFORME LEGAL N° 088-2025-MPC/GAJ, presentado por el Gerente de Asesoría Jurídica, y ;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con lo expuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre si;

Que, los Artículos 73° y 82° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, con el Informe N° 005-2025-MPC/GGAS, de fecha 02 de febrero de 2025, la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, solicita aprobar el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

...Un mejor servicio para Todos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJABAMBA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución de Alcaldía N° 042-2025-MPC

Cajabamba, febrero 10 de 2025.

Que, con Informe Legal N° 088-2025-MPC/GAJ., el Gerente de Asesoría Jurídica opina que se debe expedir la Resolución de Alcaldía, aprobándose el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía

Que, con Ordenanza Municipal N° 004-2023-MPC se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de lo dispuesto en el inciso 6 del Artículo 20º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6 del Artículo 20º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con la Opinión Favorable del Responsable de la Oficina Técnica Municipal de Saneamiento Rural;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajabamba (Programa Municipal EDUCCA – CAJABAMBA); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, a la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, el cumplimiento del Plan aprobado en el Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo que requiera la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, para el cumplimiento del Plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

Regístrese, Comuníquese Cúmplase y Archívese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA

Juan Pérez Camp
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

1. G. Municipal
 2. G. Asesoría Jurídica
 3. G. Gestión Ambiental y Saneamiento
 4. G. Planificación y Presupuesto
 5. S.G. Tice

TRÁMITE: CU-003526-2025.

C.c.:
Arch. Alcaldía
Arch. Sec. Gaf.



**Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Provincial de
Cajabamba**



**PLAN DE TRABAJO
2025**

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





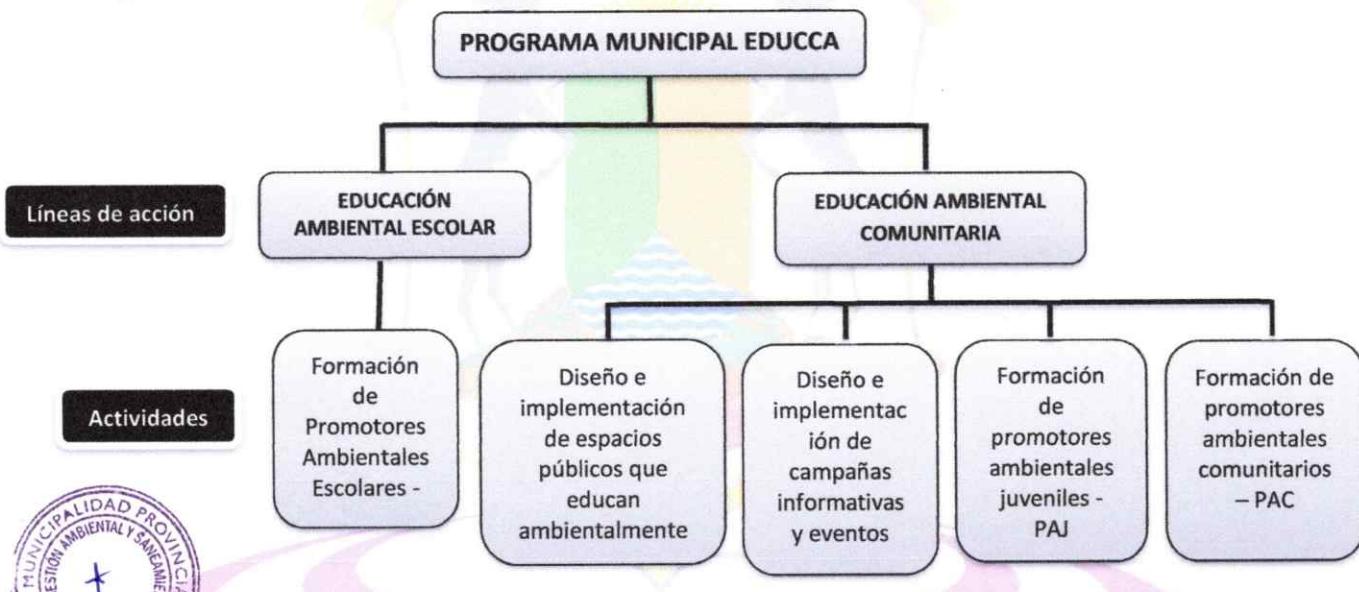
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Cajabamba, mediante Ordenanza Municipal N° 004-2023-MPC, de fecha 16 de marzo del 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Cajabamba trabajará las siguientes líneas de acción:



1a. **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

II. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CAJABAMBA							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1. Actividad: Formación de promotores ambientales escolares (PAE) 	1.1.1. Reunión de coordinación con UGEL – CAJABAMBA para identificar las instituciones educativas a intervenir.	<ul style="list-style-type: none">• Número de PAE acreditados• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes• Número de PAE capacitados• Número de docentes capacitados• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	60 12 60 12 12	Materiales de escritorio Equipo multimedia	Marzo – abril	Equipo de Gestión Ambiental	20.00 30.00
	1.1.2. Reunión de coordinación con directores y docentes de I.E. priorizadas. <ul style="list-style-type: none">▪ Presentación del Plan de Trabajo						
	1.1.3. Identificación y acreditación de los PAE	<ul style="list-style-type: none">• Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	12	Materiales de escritorio Polos Gorros Distintivos	Abrial	Equipo de Gestión Ambiental	2,500.00

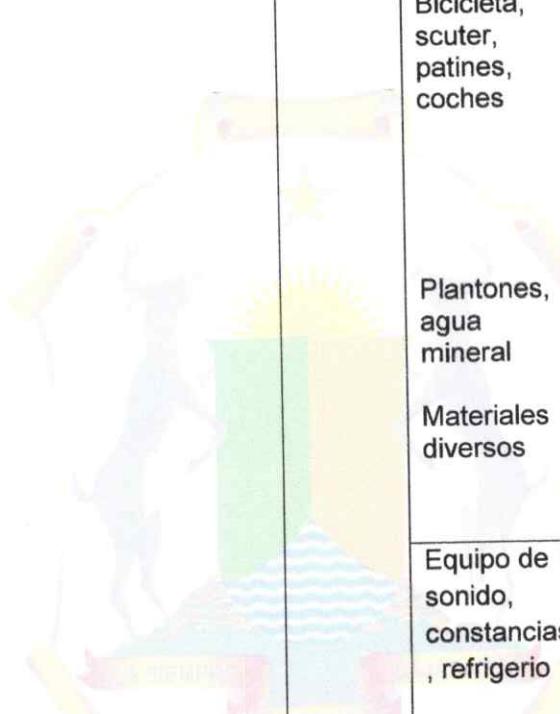


"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

	<p>1.1.4. Talleres de capacitación dirigido a directores, docentes y estudiantes.</p> <p>Taller 1: Las áreas verdes y su importancia</p> <p>Taller 2: Segregación en fuente de residuos sólidos.</p> <p>Taller 3: Cambio Climático</p> <p>Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none">• Número de PAE reconocidos• Número de docentes reconocidos• Número de instituciones educativas reconocidas	60	12	Materiales de escritorio Equipo multimedia Refrigerios	Abril - Setiembre	Equipo de Gestión Ambiental	400.00
	<p>1.1.5. Elaboración de proyectos ambientales</p> <p>Proyecto 1: Implementación de Puntos Limpios</p> <p>Proyecto 2: Elaboración de Compostaje</p> <p>Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales</p>				Materiales diversos (contenedores, trípticos, EPP, manta impermeable, lampa, barreta)	Abril – noviembre	Equipo de Gestión Ambiental	800.00



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

	1.1.6. Implementación de campañas informativas		Bicicleta, scuter, patines, coches	Abril - Noviembre		800.00
	Campaña 1: Lanzamiento de la campaña Movilidad Sostenible. Campaña 2: Gran cruzada verde. Campaña 3: Campaña de Limpieza en espacios naturales.		Plantones, agua mineral Materiales diversos			
	1.1.6. Gestionar Reconocimientos para instituciones educativos		Equipo de sonido, constancias , refrigerio	Diciembre	Equipo de Gestión Ambiental	1,000.00





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CAJABAMBA**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1. Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	2.1.1. Selección de espacios públicos a intervenir	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 	04	Materiales de escritorio	Mayo	Equipo de Gestión Ambiental	20.00
	2.1.2. Diseño de espacios que educan ambientalmente	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 	04	Materiales de escritorio Plantillas	Mayo - Junio	Equipo de Gestión Ambiental	20.00
	2.1.3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	80	Materiales diversos	Junio - Julio	Equipo de Gestión Ambiental	1,000.00
	2.1.4. Recopilación de información de antes y después de la intervención			Materiales de escritorio Material de filmación e imagen	Julio	Equipo de Gestión Ambiental	30.00
	2.1.5. Desarrollo de visitas guiadas a espacios públicos.			Materiales diversos Movilidad Refrigerio Viáticos	Julio – Noviembre	Equipo de Gestión Ambiental	800.00
	1. Planta de valorización de residuos orgánicos						





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

	2. Planta de tratamiento de agua potable 3. Planta de tratamiento de aguas residuales 4. Zona de disposición final de residuos sólidos						
	2.1.6. Mantenimiento de espacios públicos implementados		Materiales diversos	Julio – Octubre	Equipo de Gestión Ambiental	300.00	
	2.2. Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	2.2.1. Levantamiento de información	• Número de campañas informativas realizadas	07	Materiales de escritorio	Abril – mayo	Equipo de Gestión Ambiental 20.00
	2.2.2. Elaboración de piezas gráficas para campaña y eventos: Web Sport radial Video Panel Perifoneo	• Número de personas que participan en campañas informativas • Número de eventos realizados con temática ambiental	30 02	Equipo de audio y diseño	Mayo - octubre	Equipo de Gestión Ambiental 20.00	
2.2.3. Desarrollo de campañas informativas ambiental. Campaña 1: En casa Yo reciclo	• Número de personas que participan en eventos	30	Materiales diversos Carpa Movilidad Plantones	Mayo – diciembre	Equipo de Gestión Ambiental 2,000.00		
	• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	200	Equipo de sonido				



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

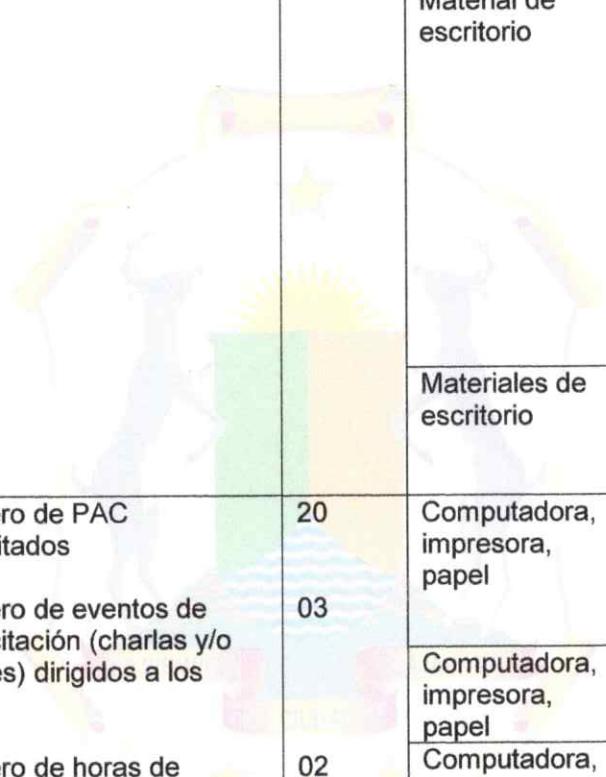
**PLAN DE TRABAJO 2025
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CAJABAMBA**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.3. Actividad: Formación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)	2.3.1. Convocatoria de PAJ	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados 	10	Materiales de escritorio	Marzo - Abril	Equipo de Gestión Ambiental y aliados	20.00
	2.3.2. Selección y acreditación de PAJ	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ 	04	Audio visuales	Abril	Equipo de Gestión Ambiental	1,000.00
	2.3.3. Talleres de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ 	02	Materiales de escritorio Gorro Chalecos Distintivo	Mayo – setiembre	Equipo de Gestión Ambiental	100.00
	Taller 1: Las áreas verdes y su importancia Taller 2: Segregación en fuente de residuos sólidos. Taller 3: Cambio Climático Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ 	03	Materiales de escritorio Equipo multimedia Refrigerios	Mayo – setiembre	Equipo de Gestión Ambiental	100.00
	2.3.6. Elaboración de proyectos ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos ambientales implementados PAJ • Número de PAJ reconocidos 	10	Materiales diversos Plantones	Mayo – noviembre	Equipo de Gestión Ambiental	800.00





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJABAMBA COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO CERENCIAS	Proyecto 1: Elaboración de afiche sobre movilidad sostenible Proyecto 2: Elaboración de Compostaje Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales		Material de escritorio			
	2.3.7. Gestionar reconocimientos para PAJ		Materiales de escritorio	Diciembre	Equipo de Gestión Ambiental	300.00
2.4. Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	2.3.1. Definir organizaciones o agrupaciones participantes	<ul style="list-style-type: none">• Número de PAC acreditados• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC• Número de horas de capacitación que reciben los PAC• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC• Número de proyectos ambientales	20	Computadora, impresora, papel	Equipo de Gestión Ambiental y aliados.	20.00
	2.3.2. Acreditación de PAC		03	Computadora, impresora, papel	Equipo de Gestión Ambiental	1,000.00
	2.3.3. Talleres de capacitación Taller 1: Las áreas verdes y su importancia Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos. Taller 3: Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none">• Número de PAC acreditados• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC• Número de horas de capacitación que reciben los PAC• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC• Número de proyectos ambientales	02	Computadora, Google meet, proyector, laptop, papel	Equipo de Gestión Ambiental	100.00
			03			



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO GERENCIA CAJABAMBA	Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible	implementados por los PAC					
	2.3.6. Elaboración de proyectos ambientales Proyecto 1: Implementación de Puntos Limpios: residuos orgánicos e inorgánicos Proyecto 2: Elaboración de Compostaje Proyecto 3: Implementación de jardines	• Número de PAC reconocidos	20	Materiales diversos	Equipo de Gestión Ambiental	800.00	
	2.3.7. Gestionar reconocimientos para PAC			Materiales de escritorio	Equipo de Gestión Ambiental	300.00	



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	5,550.00
SUB TOTAL	5,550.00



Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	2,170.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	3,040.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	2,220.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	2,220.00
SUB TOTAL	9,650.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	5,550.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	9,650.00
TOTAL	15,200.00